UN DIÁLOGO PARA MEJORAR LA VIDA DE LAS PERSONAS

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE EXTREMADURA | www.coade.org

BADAJOZ: PLAZA ESPAÑA 4 (06002) 924 20 71 13 | **CÁCERES**: C/GENERAL EZPONDA 9 (10003) | 927 22 60 00

LA **ARQUITECTURA** Y UN ENTORNO CONSTRUIDO **DE CALIDAD** DEBEN **MEJORAR LA VIDA DE LAS PERSONAS**, FOMENTANDO:

1

El uso racional del **TERRITORIO** basado en una relación ciudad-territorio que prime el criterio de proximidad, el uso razonable del suelo y la defensa del paisaje.

- Lucha contra la despoblación de zonas rurales, contra los desequilibrios territoriales y acceso a servicios básicos para toda la población rural.
- Derecho a la ciudad, entendido como aspiración a las condiciones de vida urbana.
- Mejorar la resiliencia, como capacidad de adaptación a los cambios y a las situaciones imprevistas

2

La evolución hacia un **MODELO ENERGÉTICO** EFICIENTE, SOSTENIBLE, AUTOSUFICIENTE.

- Disminución de la huella ecológica de la actividad constructiva y urbanizadora.
- Fomento de las energías renovables.
- Ahorro energético y del consumo de agua.
- Lucha contra el cambio climático.

3

CALIDAD DE VIDA, situando a las personas en el centro.

- Cohesión social y lucha contra la pobreza.
- Garantizar la accesibilidad universal.
- Favorecer la mezcla de usos y la diversidad social.
- Inclusión, desde una perspectiva de género, edad y condición social.
- Seguridad.
- Participación ciudadana real y cualificada, con apoyo profesional facilitador.
- Integrar las zonas verdes en todos los ámbitos de la ciudad y darles continuidad en el territorio.
- Salud, incidiendo en la consideración de la relación directa entre salud y urbanismo.

4

El **ACCESO A LA VIVIENDA**, con nuevos modelos relacionados con las nuevas maneras de habitar.

- Garantizar el acceso a la vivienda y a el espacio público de calidad que incluya redes de equipamientos y espacios verdes para el bienestar de los ciudadanos.
- Atención a la vulnerabilidad, incentivando la promoción de vivienda pública destinada al alquiler social.
- Fomentar la calidad de la arquitectura y del espacio público.

5

REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA.

- Fomento de las políticas de rehabilitación y regeneración del tejido urbano existente como alternativa al consumo de nuevo suelo.
- Impulso a la Regeneración Urbana Integrada.
- Defensa, conservación y regeneración del patrimonio edificado, de nuestros pueblos y ciudades, de nuestra cultura y tradiciones. Defensa de un entorno construido de calidad.

UN **DECÁLOGO** PARA **MEJORAR** LA VIDA DE LAS **PERSONAS**
9 OBJETIVOS + 1 PROCEDIMIENTO

6 MOVILIDAD SOSTENIBLE:

- Fomento de la movilidad blanda, favoreciendo la utilización de las vías públicas por el peatón y la bicicleta.
- Prioridad del transporte público y del transporte colectivo.
- Desarrollo de caminos escolares.
- Apoyo al vehículo compartido y al vehículo eléctrico.
- Fomento de intercambiadores de transportes y aparcamientos disuasorios.

7 INNOVACIÓN DIGITAL, desarrollando las potencialidades que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de vida en ciudades y territorios.

- Smart cities. Modelo urbano inteligente.
- Smart regions. Modelo territorial inteligente. Especialmente adecuado para Extremadura.

8 ECONOMÍA SOSTENIBLE Y RESILIENTE, basada en una estrecha relación entre ciudad y territorio.

- Defensa de la economía de proximidad (km 0) para evitar desplazamientos innecesarios y reducir la contaminación, apoyando la economía local.
- Gestión sostenible de los recursos.
- Economía circular.
- Recuperación / Reutilización / Reciclaje.
- Fomento del turismo sostenible y control de los procesos de gentrificación.

9 NORMATIVA Y GESTIÓN actualizada, simplificada y flexible.

- Agilizar los procedimientos administrativos y garantizar la transparencia.
- Favorecer la colaboración público-privada y mejorar la financiación.
- Impulsar la Planificación Estratégica Integrada.
- Potenciar los equipos pluridisciplinares que cuenten con la visión global y la formación de los arquitectos como coordinadores en las intervenciones.
- Incentivar económicamente la conservación, impulsando los catálogos, del patrimonio edificado tanto histórico como contemporáneo.

10 Establecer un **PROCEDIMIENTO** estandarizado de análisis y seguimiento basado en:

- DIAGNÓSTICO de la situación
- OBJETIVOS
- INDICADORES
- MONITORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
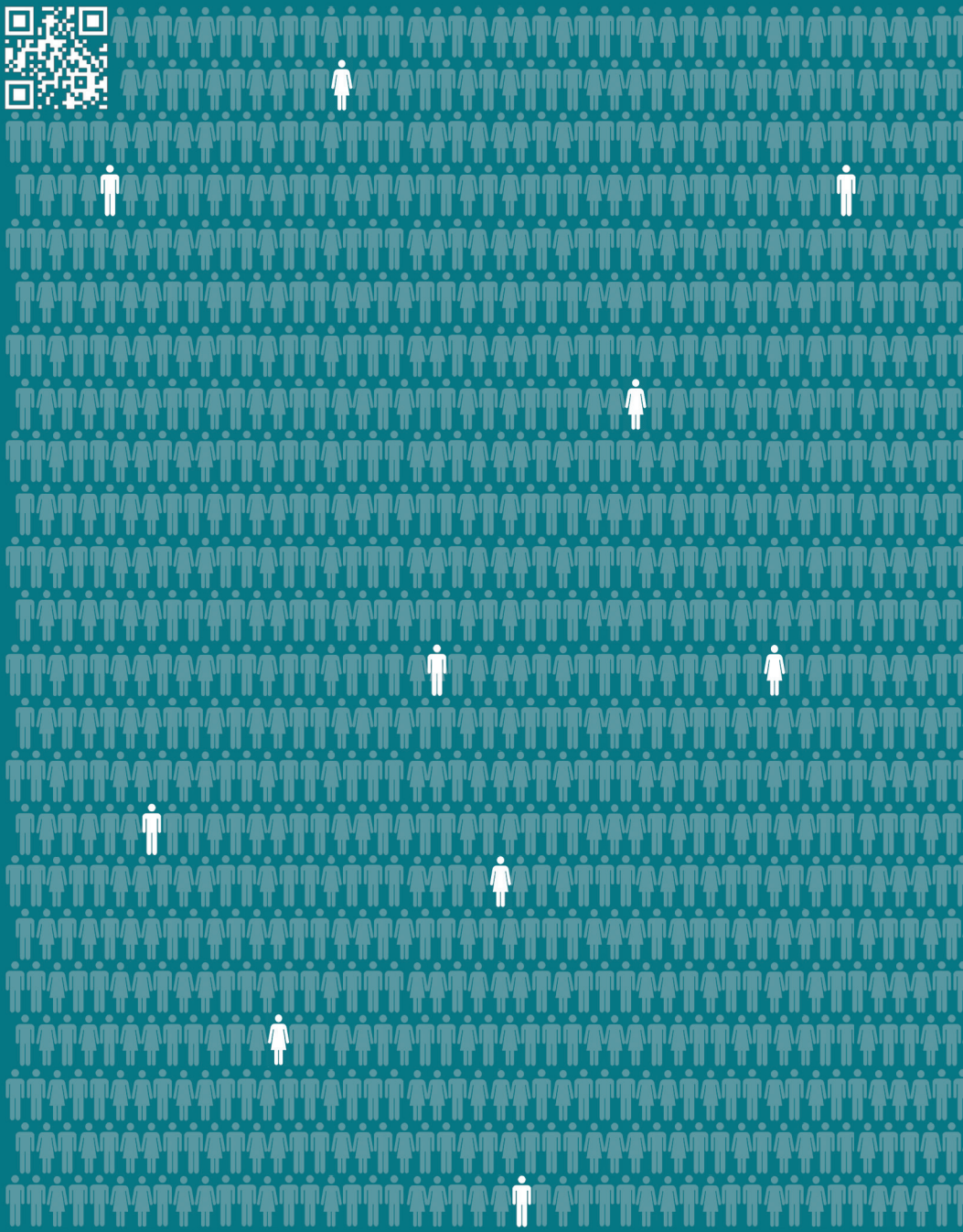
Creación de un observatorio independiente que recoja datos y los ponga a disposición de todas las administraciones, entidades sociales y colectivos profesionales.